



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA

DON PEDRO ANTONIO HERAS JIMÉNEZ

Sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para su respuesta oral, POC/000375, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Rosa Hernando Ruiz, relativa a medidas que está llevando a cabo la Consejería de Educación para crear y fomentar los programas de formación continua para el profesorado, así como si se incluyen metodologías inclusivas para la atención a las necesidades educativas especiales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 388, de 27 de febrero de 2025.
2. Proposición no de ley, PNL/001305, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a atender la demanda de toda la comunidad educativa de Navas de Oro para que el comedor escolar en el CRA "El Pinar" pueda ser una realidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 394, de 13 de marzo de 2025.
3. Proposición no de ley, PNL/001329, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar, a través de una aportación financiera, para completar el presupuesto necesario para la ejecución del polideportivo en el campus de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 400, de 27 de marzo de 2025.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas.	22050
El presidente, Sr. Heras Jiménez, abre la sesión.	22050
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	22050

**Primer punto del orden del día. POC/000375.**

El secretario, Sr. Puente Alcaraz, da lectura al primer punto del orden del día.	22050
Intervención de la Sra. Hernando Ruiz (procuradora no adscrita) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	22050
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. González Núñez, director general de Innovación y Formación del Profesorado.	22053
En turno de réplica, interviene la Sra. Hernando Ruiz (procuradora no adscrita).	22056
En turno de dúplica, interviene el Sr. González Núñez, director general de Innovación y Formación del Profesorado.	22057

Segundo punto del orden del día. PNL/001305.

El secretario, Sr. Puente Alcaraz, da lectura al segundo punto del orden del día.	22059
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	22059
El procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) comienza su turno de fijación de posiciones comunicando sustituciones.	22061
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	22062
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León).	22063
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rincón Iglesias (Grupo Popular).	22064
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	22066
El presidente, Sr. Heras Jiménez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1305. Es aprobada por unanimidad.	22068

Tercer punto del orden del día. PNL/001329.

El secretario, Sr. Puente Alcaraz, da lectura al tercer punto del orden del día.	22068
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la proposición no de ley.	22068
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	22071
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Arroyo Otero (Grupo VOX Castilla y León).	22072



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista).	22072
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Heras Jiménez (Grupo Popular).	22074
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	22077
La vicepresidenta, Sra. Calvo Enríquez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1329. Es aprobada por unanimidad.	22080
La vicepresidenta, Sra. Calvo Enríquez, levanta la sesión.	22080
Se levanta la sesión a las once horas cuarenta y siete minutos.	22080



[Se inicia la sesión a las diez horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Se abre la sesión. Buenos días, señorías. ¿Por parte de los grupos parlamentarios hay alguna sustitución que comunicar? ¿Grupo Socialista? Ninguna. ¿Grupo Unión del Pueblo Leonés-Soria ¡Ya!?

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Buenos días. Sustituyendo a Leila Vanessa García Macarrón, Juan Antonio Palomar Sicilia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

¿Grupo Vox? Veo que no hay ninguna sustitución. ¿Grupo Popular? Tampoco, ninguna. Por el señor secretario se dará lectura del primer punto del orden del día.

POC/000375

EL SECRETARIO (SEÑOR PUENTE ALCARAZ):

Primer punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta oral número 375, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora doña Ana Rosa Hernando Ruiz, relativa a medidas que está llevando a cabo la Consejería de Educación para crear y fomentar los programas de formación continua para el profesorado, así como si se incluyen metodologías inclusivas para la atención a las necesidades educativas especiales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 388, de veintisiete de febrero de dos mil veinticinco.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Damos la bienvenida a esta Comisión, pues una vez más, al director general de Innovación y Formación del Profesorado, don Luis Domingo González, que ya ha venido varias veces a esta Comisión a dar cuenta de las preguntas que se le formulan. Y le damos -reitero- la bienvenida en mi nombre y en el nombre de toda la Comisión.

Y, sin más preámbulos, le damos la palabra a doña Ana Rosa Hernando para que formule su pregunta, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Muchas gracias al señor director general de Formación, don Luis Domingo, y a todo su equipo. Hago extensiva también el agradecimiento a toda la Administración educativa por la planificación, por su trabajo y su desempeño, que hace posible que sigamos estando en los mejores puestos educativos, y así queda reflejado en los informes PISA. Es un placer tenerle de nuevo en esta Cámara, al igual que es un placer volver a estar en esta Comisión de la que un día fui portavoz.



Y es de justicia querer refrescar y recordar a los ciudadanos el buen quehacer de la Consejería en cuanto a formación, ya que todos sabemos su importancia en cada una de las etapas de nuestra vida, y más aún cuando se tienen que formar... los que se tienen que formar son los propios profesores.

La educación es mucho más que un *curriculum vitae*; la formación es el legado que dejamos para las futuras generaciones, y de ello depende nuestra buena práctica. Por eso traigo a esta Cámara esta cuestión, que es de vital importancia, ya que los planes de formación promueven el perfeccionamiento, la actualización y la mejora continua en el desempeño de sus funciones y el desarrollo de sus competencias profesionales.

Desde mi punto de vista y desde mi experiencia como docente, la Consejería de Educación está haciendo un trabajo excelente en cuanto a la formación continua y metodologías específicas e inclusivas. Y además los docentes bien sabemos que repercute directamente en el sistema educativo –y a los buenos resultados me remito–.

Sin ir más lejos, el curso pasado ya se preparó un plan de formación bastante ambicioso, con 126 cursos *on-line* –algunos fueron nuevos– y con una capacidad de matrícula de 29.185 plazas de cursos de entre 30 y 60 horas de diferentes especialidades, dando siempre atención a las más demandadas y necesitadas en cada momento.

En concreto se cursaron 14 para idiomas, 6 para formación de profesorado genérico, y 10 sobre las TIC. Fueron más de 38.231 profesores de la Comunidad los que formaron a través de estos cursos, y este año se ha continuado en la misma línea. Me gustaría saber los cursos de formación que tienen programados para próximos cursos académicos, y si hay de innovación educativa, como, por ejemplo, el uso de la inteligencia artificial en el aula, de nuevos idiomas, etcétera.

No me cabe ninguna duda, y así lo ratifico, que la Consejería de Educación considera esencial la formación, y que se ha invertido mucho en formación permanente del profesorado: en la atención a la diversidad, en la internacionalización e integración en el aula, destacando cambios organizativos y pedagógicos, y fomentando la integración y las metodologías inclusivas para la atención a las necesidades educativas especiales. Esto se puede palpar en el aula, ya que los profesores utilizamos muchas y nuevas metodologías para acercar este proceso de enseñanza-aprendizaje a los contextos reales de los alumnos, con metodologías centradas siempre en el alumno, y buscando la consecución de nuevos diseños inclusivos para poder aplicarlo con éxito en el aula.

Llevamos muchos años trabajando con la utilización de las TICA como recurso en el aprendizaje autónomo del alumno, y, sobre todo, en el ajuste con el desarrollo competencial de los alumnos. Y fueron muchos los años y los esfuerzos realizados también desde la... desde la Junta de Castilla y León para... para preparar al profesorado en idiomas, en inglés.

Los docentes, en el aula, utilizamos muchas metodologías activas, pero aquí destaco solo cuatro:

El “Visual Thinking”, por ejemplo, usa un lenguaje gráfico, que es universal, permite conectar con cualquier persona del mundo la retención en memoria de una imagen que va acompañada de sentimiento.



El Aprendizaje, por ejemplo, Basado en Problemas y Retos, donde se presenta a los alumnos un problema, iniciado... iniciando un proceso de investigación que los llevará a buscar posibles soluciones a la situación planteada, y que deben aprender a comprender la importancia de trabajar cooperativamente y desarrollar habilidades de análisis y síntesis de información.

Otra metodología, por ejemplo, la Escuela de Conocimiento, también son conocidas como KED o STEPS; en Suecia es el país de origen de este proyecto educativo en el que para cada alumno se elabora un plan personalizado de aprendizaje y evaluación.

Otra metodología -hay muchísimas, solo voy a citar a estas cuatro-: Unidades Integradas. La idea de elaborar una tarea integrada, de partir de unas necesidades de intereses o motivaciones del alumno durante la evaluación inicial, basadas en el problema, que supongan una motivación, un reto alcanzable para el alumnado. Se favorece el pensamiento racional y crítico, y se trabajan valores educativos y habilidades sociales.

Hay muchas más, que ya he dicho que no voy a nombrar, lo primero, por falta de tiempo y, lo segundo, porque creo que el que le interese siempre puede... están disponibles, ¿no?, en la web.

En cuanto a educación inclusiva para su gestión en la Comunidad, se recibe parte desde el Fondo Social Europeo. En el marco de estrategia de este programa aparece como objetivo promover la igualdad de acceso a una educación y una formación de calidad inclusivas, en particular para colectivos desfavorecidos. Asimismo, facilitar la movilidad educativa para todos y la accesibilidad de las personas con discapacidad. Este fondo social tiene por finalidad lograr una escolarización exitosa, que permita identificar y eliminar las barreras que impiden la presencia, participación y promoción del alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad auditiva, motora, intelectual, visual, trastorno generalizado del desarrollo, trastorno grave de conducta o pluridiscapacidad.

Por otro lado, también se reciben fondos a través de la financiación de los Presupuestos Generales del Estado. El Programa de Cooperación Territorial de Educación Inclusiva se dirige a incrementar y optimizar la provisión y organización de recursos especializados que atiendan a la diversidad del alumnado, impulsar la detección e intervención precoces y potenciar el papel central de las familias en etapas iniciales del proceso educativo.

Este programa se concreta con los siguientes objetivos: actualizar y ajustar las medidas de atención a la diversidad, organizativas y de recursos, que garanticen la educación inclusiva en las primeras etapas educativas; impulsar acciones dirigidas a fomentar y facilitar la colaboración de las familias en la vida del centro y desarrollar el sentimiento de pertenencia; establecer procedimientos que garanticen la detección precoz e intervención temprana; y asegurar la atención especializada para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para llevar a cabo la... la implementación de esta inversión destinada a ambos programas se establece la cooperación territorial con las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas -como todos sabemos- en el marco de la Conferencia Sectorial de Educación que, previa autorización del Consejo de Ministros, aprueban los requisitos, criterios de distribución territorial de la financiación y seguimiento de la ejecución; todo ello establecido en sendas resoluciones.



Pero son las Comunidades Autónomas, en el ejercicio de sus competencias, las que gestionarán los fondos que les correspondan para implementar las actuaciones de este programa. Las diferentes Comunidades Autónomas reciben diferentes cantidades de fondos europeos y de financiación general del Estado. Entonces, teniendo en cuenta que las Comunidades más grandes por extensión, en España, por este orden: Castilla y León, Andalucía, Castilla-La Mancha, Aragón, Extremadura, Cataluña y Galicia reciben diferentes cantidades de fondos. Por ejemplo, Castilla y León, la más extensa, recibe de los fondos europeos 2.055.000 euros y 470.000 euros de financiación general del Estado. Andalucía, más del doble: 4.577.000 de fondos europeos y 1.250.189 de financiación general del Estado. Castilla-La Mancha, poco menos que Castilla y León. Y Cataluña 3.771.000 de fondos europeos y del Estado 1.046.000; algo más de un millón y medio de fondos europeos y un... y medio millón más de financiación general que Castilla y León.

Castilla y León tiene 1.045 colegios públicos de Educación Obligatoria, que se distribuyen en 424 municipios, y aun así somos pioneros en innovación y en buenos resultados académicos. Es decir, algo se está haciendo muy bien. Y esto es lo que tiene que llegar a los ciudadanos, que hasta con la mitad de dinero sabemos dar prioridad a lo que verdaderamente importa.

Y aquí va la cuestión que me preocupa: ¿cómo lo hace la Consejería de Educación para soportar este peso y que además lo haga con éxito? ¿Qué tipos de programas de innovación destacaría para los próximos años? ¿Cómo se está trabajando desde la Consejería para seguir siendo pioneros en educación educativa?

Estaré encantada de escuchar todas las acciones de formación e inclusión que se están llevando en la Consejería. Y desde aquí seguro que todos aprendemos algo nuevo que no sabíamos, porque los políticos también necesitan formación permanente, aunque algunos se crean que ya lo saben todo y que solo porque dicen que vienen a salvar España, primero a España hay que conocerla.

Y señorías, somos eternos aprendices en un mundo constante de cambio, y eso nos motiva a potenciar la capacidad de descubrir. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Para dar respuesta a la cuestión planteada, tiene la palabra don Luis Domingo González, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO (SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ):

Buenos días, señor presidente. Buenos días, señorías. Es un placer compartir mesa y micrófonos con ustedes, y, por lo tanto, agradezco la invitación que se me hace para exponer sobre un asunto que, señoría, lamento que... me temo que le voy a defraudar porque son muchas las preguntas, la filosofía que adorna todo el... el modelo de formación de Castilla y León; y en el tiempo reducido que tenemos, y que me gustaría respetar -porque mi tiempo vale mucho, pero el de ustedes vale mucho más- pues no sobrepasarme en el mismo, o al menos no en exceso.

Mire, somos conscientes de que la formación permanente de nuestros docentes es el valor añadido de... del sistema educativo de cualquier territorio; y, por tanto, también en este. La formación inicial de cualquier maestro, de cualquier profesor,



el modelo conforme al que se imparte es igual en cualquier lugar que hablemos de España, en cualquier Comunidad Autónoma. La formación permanente que cada territorio otorgue a sus docentes es el hecho diferencial.

En la vida, ya saben que uno se diferencia o se muere. Y es lo que tratamos a través de ese modelo de formación. Es decir, que nuestros docentes tengan ese hecho diferencial que le aporte el valor añadido al sistema educativo, no como un ente abstracto, sino para preparar del mejor modo posible a las generaciones de Castilla y León.

Y podemos decir con orgullo –no con petulancia, sino por orgullo con nuestros docentes– que el sistema de formación de esta tierra es único y referente, no solamente a nivel de España, sino a nivel europeo. Lo dice alguien que no tiene ninguna responsabilidad en que eso sea así, y, por tanto, por ello lo digo con mayor libertad. Yo me hago portavoz de lo que dicen informes al respecto de este modelo y que luego está testado por los... por los resultados que usted ha expuesto de las diversas evaluaciones internacionales. ¿Y por qué digo que es un modelo único y referente? Pues tanto por la estructura organizativa en torno a la que pivota como por la oferta formativa que encierra ese modelo.

Ya saben ustedes que la estructura organizativa se... se distingue porque es la de mayor capilaridad de toda España, que llega a todos los rincones de la geografía. Tenemos 13 CFIE provinciales: uno en cada una de las 9 provincias, más 4, ya que hay 4 provincias –Miranda, en Burgos; Benavente, en Zamora; Ciudad Rodrigo, en Salamanca; y Ponferrada, en León– que tienen también su CFIE provincial. Tenemos 9 CFIE provinciales con el que alcanzamos esa equidad, esa capilaridad; y tenemos 3 CFIE autonómicos con el que tratamos de alcanzar la excelencia, centrándonos en alguno de los focos que usted ha puesto el objeto.

El mundo actualmente es un mundo internacional. No se entiende... es decir, ahora una persona que se está formando sabe que no va a comenzar aquí su trabajo y aquí va a jubilarse; va a tener muchos trabajos. Tratamos de hacer una escuela abierta al mundo, internacional. Por ello hay un centro específico de idiomas internacional con carácter autonómico que se ubica en la ciudad de Valladolid.

El aspecto internacional: el mundo digital –nos guste o no–, con sus bonanzas y sus riesgos. Hay que educar al joven en moverse en este mundo. Y por eso también tenemos un CFIE autonómico (Centro de Formación e Innovación Educativa) centrado en este aspecto. Se ubica en la ciudad de Palencia.

Y el tercer vector internacional digital: la innovación permanente. Para ello tenemos un centro superior, que se ubica en la ciudad de Soria.

Esta es la estructura organizativa que nos distingue precisamente tanto por... por la distribución territorial como por la competencia que otorgamos a cada uno de esos Centros de Formación e Innovación.

Y luego la oferta formativa. Por ser... por resumir, la oferta formativa pivota en torno a tres ejes fundamentales: los planes que los propios centros educativos nos... nos piden para formación, la oferta abierta que hacemos desde los centros de formación y los proyectos de innovación e investigación educativa.

Los planes de formación en centros suponen casi el 70 % de la formación que ofrece en Castilla y León. El centro es el que personifica la formación que quiere para sus docentes, se adapta a sus circunstancias, al contexto que tiene familiar, social,



económico, de su alumnado. El 100 % de los centros que demandan estos planes de formación son atendidos a través de cursos, de seminarios, de grupos de trabajo. Y precisamente por esta atención a la demanda, el mundo rural es uno de los que más se benefician de esta atención, para que sea en el propio centro donde se puede hacer esa formación.

La oferta en abierto de los CFIE... no voy a remitirme a las cifras porque es algo muy cansino, pero en actividades, horas formativas, destinatarios, sobre todo destacando la oferta en idiomas y en formación digital. Se ha aumentado en actividades un 50 %; en áreas formativas, un 40 %; y en actividades formativas para docentes, un 100 % en el período que lleva este Gobierno de mandato.

Proyectos de innovación e investigación educativa, me dijo que explicase algunos de ellos. Veo el tiempo, no me va a dar tiempo. Bien. Dos ya les hemos tratado aquí: los famosos EFFA (Espacios Flexibles de Formación y Aprendizaje); y, en el mundo rural, "La escuela rural, una escuela de vida". Son algunos de los múltiples.

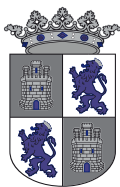
Yo me voy a fijar en uno nuevo: se llama OBSERVA_ACCIÓN. Es un proyecto que pivota de aprender de los mejores: que se observe, se observe, a los mejores para entrar en acción para aplicar sus medidas. Este modelo se hace observando y entrando en acción, tanto a nivel de profesor individual como a nivel de centro en su conjunto. Y tenemos intercambios en estos niveles, tanto a nivel provincial como autonómico, como nacional, como internacional; convenios con países, con Comunidades Autónomas, donde se intercambian profesorado y centros educativos globales para aprender de los mejores.

¿Qué tal está funcionando este sistema? Bueno, pues ya lo ha dicho, es decir, nos gusta evaluarnos: "lo que no se evalúa, se devalúa" se suele decir, ¿no? Y, por lo tanto, además de que cada programa lleva su... su proyecto evaluativo, pues los indicadores internacionales así lo dicen.

Formación inclusiva, que también ha aludido específicamente a ello en su... en su pregunta. Habla de la atención a las necesidades educativas especiales. Supongo que se refiere a lo que dice la Instrucción del veinticuatro de agosto del dos mil diecisiete, provocada por... por el Artículo 71 de la... de la LOE, donde habla de cinco grupos pertenecientes a ese alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, que son los... los ACNEE, los ANCE, los... el alumnado de altas capacidades intelectuales, aquel alumnado que tiene dificultades de aprendizaje o de bajo rendimiento, y todo el alumnado comprendido en el TDH.

Formar al profesorado en estas materias es también vital, porque la equidad es santo y seña del sistema educativo de Castilla y León. Se trata de sacar la mejor versión de cada alumnado. Y, por lo tanto, formamos al profesorado para que esto sea así. Ese es el reto. A la cima de una montaña nadie llega superando a nadie, sino que cada uno, cada alumnado de los que tratamos en esta educación inclusiva, saque su mejor versión. No se trata de que cada alumno sea el mejor, sino de que cada alumno sea mejor cada día. Y es para lo que tratamos de formar al profesorado en esta... en esta materia.

Mis conocimientos en toda la materia de... de atención a la diversidad son limitados. Se lo... se lo reconozco. Es una... tanto en competencia como en conocimientos es algo de la Dirección General de Planificación. Pero actuamos de modo cooperado en ofrecer la mayor y la mejor formación al profesor, que se



debe encargarse de detectar, de tratar y de optimizar a este tipo de alumnado. Y lo hacemos en una triple formación: una formación científica y académica, en primer lugar, para que el docente conozca todas las tipologías y circunstancias de este alumnado comprendido en este... en esta tipología del alumnado con necesidades específicas de apoyo; una formación pedagógica, vinculada y derivada de esta formación académica, para que sepa la atención didáctica que debe aplicar para obtener la motivación y la inspiración mayor a este alumnado; y, en tercer lugar, una formación emocional, para que el crecimiento de este alumnado sea a través de ese bienestar emocional en la escuela. Son las tres cuestiones sobre las que pivota la formación que damos al docente para atender a este alumnado.

No me da tiempo a hablar de la formación específica que sobre el aspecto también damos. En cualquier caso, y para cumplir lo prometido, si me da la oportunidad, además de las preguntas que quiere hacerme, yo aprovecharé el segundo... el segundo turno para contestar también y ampliar la formación específica que, a través del DUA, hacemos para este tipo de formación del docente. Muchas gracias.

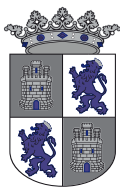
EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias, señor director general. En turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Ana Rosa Hernando.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Muchas gracias, señor Luis Domingo. Bueno, ha sido un placer escucharle. Y creo que además es de justicia, y creo que no me cansaría de... de hacer preguntas para que viniesen todos los directores generales de las Consejerías, porque al final aprendemos. Y creo que todo el mundo, y los ciudadanos, y sobre todo nosotros, que nos dedicamos a esto y que estamos en esta Comisión, debemos saber todas las acciones que se hacen en las Consejerías, de las que muchas... muchos, si no están metidos en el mundo de educación, pues no saben, ¿no? Y creo que... que todos necesitamos esa formación. Y usted nos acaba de dar una clase aquí magistral de todo lo que se está haciendo y de todo el trabajo que se hace desde la Consejería. Y... y creo que es beneficioso para nosotros y también, por ende, para los ciudadanos de Castilla y León.

Me alegra haber escuchado todos los CFIE que hay. Por supuesto que al ser yo docente sabía todo... la existencia de todos y de todo el trabajo de cada uno. Me ha alegrado volver a escuchar lo de OBSERVA_ACCIÓN, porque yo fui una de las pioneras de la primera promoción que empezó con el OBSERVA_ACCIÓN, y... -por la parte de inglés, de bilingüe, que me toca- y bueno, y sobre todo, pues eso, hacer una reflexión, pues... pues para que la gente, antes de criticar, conozca. Muchas veces es muy fácil hablar y criticar sobre lo que se está haciendo mal, y luego no saben lo que se está haciendo. Entonces, pues yo creo que lo primero que tenemos que hacer es aprender, escuchar y saber lo que se hace. Luego, muchos ciudadanos se piensan que, por estar aquí, los diputados tenemos que saber de todo, de todas las Consejerías, y eso no es cierto. Entonces cada uno pues sabe más de su materia y por supuesto que, si no se interesa por lo que se están haciendo en las Consejerías, pues es muy difícil poder trabajar y poder... y poder sacar adelante las cosas o ver las deficiencias o poder ayudar y colaborar. Es más fácil criticar que colaborar.



Y, bueno, pues... pues eso. Para tomar... yo creo que muchas veces se nos está olvidando que para tomar buenas decisiones, primero hay que conocer todas y todas las opciones posibles que existen, y así para que puedan ser eficaces, por supuesto, y que se adecúen a las necesidades del día a día.

Así que yo, por mi parte, pues agradecerle mucho la... la asistencia hoy aquí a esta Cámara para que nos explique todo lo que se está haciendo en formación. Y, bueno, pues nada, simplemente pues escuchar la segunda parte que... que usted quiera... quiera contarnos sobre más acciones que se están haciendo en la Consejería. Y, bueno, y ya, pues hasta la próxima que le tengamos otra vez aquí en esta Cámara. Y muchísimas gracias por todo su trabajo y por toda la... y por todo el esfuerzo, que sé que es mucho. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. En turno de dúplica, tiene la palabra el director general de Innovación y Formación del Profesorado, don Luis Domingo González, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO (SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ):

Gracias, presidente. Señoría, ¿qué tengo que decirle? Pues, yo tengo que, en su persona, hacer un reconocimiento de admiración a los docentes, ya que usted me dice que también lo es. ¿Por qué? Porque se dedican a la tarea política más importante: no la de procuradora, que lo es, sino la de docente. Tener el privilegio y la responsabilidad de marcar el destino de tantas generaciones le convierte eso en la tarea política más importante. Que las familias aquello que más quieren lo pongan en sus manos denota la confianza y responsabilidad que ejecutan en su tarea. Por eso nosotros humildemente hemos de acompañar, de dotar de las mejores herramientas para que puedan marcar la senda a esas generaciones.

Lo prometido es deuda. Le dije que le dejé de decir alguna cuestión de cómo hacemos esa formación con carácter específico al docente para que atienda a este tipo de alumnado. Le aludía al... al Diseño Universal para el Aprendizaje, donde el docente sabe que hay ciertas características en su modelo de enseñanza que deben valer para cualquier alumno, independiente de la tipología que tenga.

Luego, evidentemente, según la tipología, hay que hacer una atención diferente: identificar a este alumnado, elaborar las adaptaciones y los enriquecimientos curriculares pertinentes, usar las metodologías inclusivas que proceda mejor en cada momento, el acompañamiento socioemocional al alumnado.

A veces hemos hecho demasiado hincapié en el reino de lo cognitivo y hemos descuidado el reino de lo afectivo, con lo importante que es para esa madurez emocional -la cabeza bien llena, pero la cabeza bien hecha-, para saber decidir con responsabilidad en el... en el mundo adulto. La complicidad con las familias -sin las familias no hacemos nada-; con los profesionales, que pueda en cada momento entrar con este tipo de alumnado; y la dotación de herramientas pertinentes, recursos, para que eso pueda hacerse efectivo, a fin de que el alumnado se sienta plenamente identificado con su participación.



En cualquier caso, y aprovechando esto... estos últimos minutos, yo le diré: no nos gusta, desde el diseño que hacemos de la Consejería, que nada de esto sea algo mecánico. Es decir, tenemos que tener cuidado para no convertir las escuelas en centros llenos de buenas intenciones, repletos de aparatos tecnológicos, ni obsesionados con las nuevas metodologías. Eso a veces, como mi propia disertación, puede ser fuegos de artificio que deslumbren mucho, pero que alumbran poco a lo que es el crecimiento maduro de una generación como las que pretendemos formar. Por eso siempre tratamos de impregnar a nuestros docentes -y yo estoy orgulloso de que sea así- de que lo que... los... las tres principales características que identifican a usted y a todos sus compañeros en esta tierra son: el liderazgo, la innovación y la pasión.

¿Por qué digo el liderazgo? Porque el alumnado no va a hacer lo que el profesor o lo que el maestro le diga que haga. No. Va a hacer lo que ve que hace el docente, lo que... lo que inspira su docente. Por eso lo importante de ejercer ese liderazgo. Un líder es aquel que no solamente tiene capacidades, cualidades, que las tenemos todos, sino determinación para ejecutarlas. Capaz de inspirar al alumnado, capaz de ganarse la confianza de sus chicos, de sus chicas, para que el alumnado también confíe en él. Y alimentar este pez que se muerde la cola. Lo importante de que es... de que el docente, el maestro, introduce el liderazgo en su colectivo.

La innovación. En este mundo tan cambiante no deben... no sobreviven los más fuertes, sino los que mejor se adaptan a las circunstancias, a su alumnado, a su tipología. No hay que aplicar de modo mecánico una u otra metodología, sino la que inspire mejor a ese tipo de colectivos. Y una metodología activa e inclusiva puede que sea eficaz en un contexto e inútil en otra. Por eso lo importante -la inspiración- no nace por generación espontánea; hace falta estructuras que la motiven, que la alimenten. Ese es el docente.

Y lo último -termino, señor presidente-: la pasión. Esa es la metodología que nunca ha fallado, nunca falla, ni fallará; esa capacidad de crear experiencias que lleguen al sentido del alumnado, que le impacten, que le provoquen, que le motiven, para que realmente vea que merezca la pena esa formación para estar preparado para su vida futura. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Pues muy bien, señor director general de Innovación y Formación del Profesorado. Muchas gracias por las explicaciones dadas contestando a las preguntas formuladas. Y le agradecemos una... de nuevo su presencia en esta Comisión. Y, como digo siempre, y parece ser que así se cumple, creo que no será la última.

Vamos a hacer un receso de un minuto para despedir al señor director general y reanudamos la sesión.

[Se suspende momentáneamente la sesión].

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Reanudamos la sesión. Por parte del señor secretario se dará lectura del segundo punto del orden del día.

**PNL/001305****EL SECRETARIO (SEÑOR PUENTE ALCARAZ):**

Segundo punto del orden del día: **Proposición no de ley número 1305, presentada por los Procuradores doña Alicia Palomo Sebastián, don José Luis Vázquez Fernández y don Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a atender la demanda de toda la comunidad educativa de Navas de Oro para que el comedor escolar del CRA “El Pinar” pueda ser una realidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 394, de trece de marzo de dos mil veinticinco.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, en nombre de los señores procuradores proponentes, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Hoy traemos una iniciativa que nos hubiera gustado que no hubiera hecho falta traerla a estas Cortes. Nos hubiera gustado que no hubiera sido necesario porque entendemos que allí donde hay una necesidad en materia educativa o en servicios complementarios a la educación de nuestros niños y nuestras niñas, la Junta de Castilla y León debería de actuar siempre de forma diligente, rápida, de oficio y sin que la comunidad educativa, en este caso, tenga que hacer una reivindicación constante de un servicio que les corresponde por derecho a los niños y las niñas.

Hablamos en este caso de un municipio segoviano, del municipio de Navas de Oro, de la comarca de Pinares, en la provincia de Segovia; una localidad con más de 1.200 habitantes y que está en pleno crecimiento no solamente demográfico, sino también en pleno crecimiento de la demanda de los servicios que allí se necesitan.

Desde el pasado final de curso, en el año dos mil veinticuatro, desde el mes de junio, el colegio al que nos referimos, el CRA “El Pinar”, con 73 niños escolarizados y una demanda creciente del servicio de comedor escolar, se empezaron a movilizar y a solicitar a la Junta de Castilla y León este servicio, que es esencial, y que es esencial también en nuestro medio rural, porque el poder contar con servicios complementarios a la educación también fija población.

Toda la comunidad educativa, desde finales del curso pasado, se puso de acuerdo: el Consejo Escolar, la comunidad educativa, los AMPAS, la dirección del centro, también, de forma unánime, todos los grupos representados en el Ayuntamiento de Navas de Oro. Y, de hecho, se tuvo un primer informe favorable del Área de Inspección de... de la Inspección Educativa de la Dirección Provincial que respaldaba la necesidad de esa demanda que más del 70 % de las familias escolarizadas tenía para poder conciliar la vida familiar y laboral, de esa demanda del servicio de comedor.

Todo parecía que iba bien y que en este curso 24-25 iba a poder ser una realidad este servicio de comedor escolar, cuando, sorprendentemente, llegó una



resolución de forma negativa de la Dirección General de Centros e Infraestructuras de la Consejería de Educación que paralizó esta posibilidad de que durante este curso, que ya casi está finalizando, los niños y niñas de Navas de Oro hubieran podido tener esta... este servicio de comedor escolar.

Bien. Nosotros, desde aquellos momentos, también trajimos a las Cortes esta iniciativa. Reclamamos esta necesidad que tenía el municipio segoviano, el CRA de "El Pinar", de Navas de Oro. Y también se han ido poniendo palos en las ruedas de alguna u otra manera, porque, de hecho, tuvimos que retirar la iniciativa porque se nos dijo que no era acorde a derecho una de la petición, de las dos peticiones que con la que contaba la propuesta de resolución. En definitiva, una serie de avatares que lo único que han venido a demostrar es que se ha retrasado la posibilidad... (sí, no me niegue con la cabeza) que se haya retrasado la posibilidad de contar con el comedor escolar en el colegio de Navas de Oro.

El mismo día en el que conocíamos que esta iniciativa venía a debatirse a Comisión, ya con esa modificación que habíamos tenido que hacer, porque nos la... -como digo- nos la había paralizado la Mesa de las Cortes y demás, el mismo día conocemos la resolución que, por fin, llega a Navas de Oro diciendo que se autoriza el establecimiento del servicio de comedor escolar en el CRA "El Pinar" en Navas de Oro para el curso 25-26; algo de lo que, sin duda, el Partido Socialista y esta procuradora por la provincia de Segovia nos alegramos enormemente, nos alegramos enormemente de que por fin vaya a ser una realidad ese... ese comedor escolar en Navas de Oro.

Sinceramente, creo que ha sido una victoria de toda la comunidad educativa; una victoria del ayuntamiento; una victoria del Partido Socialista, que lleva reclamando esta iniciativa; y, desde luego, una forma de llegar tarde de la Junta de Castilla y León.

Pero podríamos haber hecho dos cosas: podríamos haber retirado esta iniciativa, porque ya está... hay una resolución favorable para ese servicio de comedor escolar, pero no; vamos a seguir en la defensa siempre y con carácter de futuro del interés de los niños y las niñas, en este caso, de Navas de Oro.

Por eso vamos a reformular la propuesta de resolución. Y allí donde decía: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a atender la demanda de toda la comunidad educativa de Navas de Oro, incluido el área de inspección de la dirección provincial de educación, para que el comedor escolar del CRA 'El Pinar' pueda ser una realidad, adoptando las medidas necesarias, tanto económicas como administrativas, para dar luz verde a este proyecto...", vamos a añadir: "... para el curso 2025-2026, y que se mantenga en cursos posteriores si la... si la demanda siguiera existiendo".

Entendemos que no habrá ningún problema en que esta iniciativa salga por unanimidad de todos los grupos representados en esta Cámara, porque -como digo- hay una resolución favorable para el curso 25-26, pero lo que queremos es garantizar que este derecho del servicio de comedor escolar para el CRA "El Pinar", en Navas de Oro, sea con carácter de futuro, con carácter permanente y de futuro. Porque, como les conocemos, en algunos de los compromisos que después no se materializan, por eso queremos mantener esta propuesta de resolución con esa modificación, que espero todos los grupos aquí representados formen... formen de forma favorable. Voten de forma favorable -perdón-. De momento, nada más. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Muy bien. En fijación de posiciones, por parte del Grupo Mixto, ya que se ha incorporado el señor Igea, le pido por favor que, antes de darle la palabra, nos comunique la sustitución de su grupo.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Sí, señor presidente. Francisco Igea sustituye a Juan Pablo Fernández. Lamento haber llegado tarde a la Comisión, pero nuestro atareado portavoz del Grupo Mixto nos ha comunicado su ausencia hace quince minutos. Y ahora, sin más, paso a defender la proposición.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Tiene... tiene la palabra, por diez minutos, para fijar la posición por parte de su grupo.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien, señora Palomo. En primer lugar, le agradezco que haya bajado el elevado nivel de glucemia en el que estaba esta Comisión. Es malo para mi salud. Voy a tener que adelantar la dosis de metformina hoy, visto lo visto. Las sesiones de control son lo que son, ¿no? Hay tantos candidatos para el corredor Atlántico el año que viene que no sé qué va a ser de nosotros.

Pero yendo al asunto, le diré que, en primer lugar, permítame que le alabe la persistencia. He de decir que en mi tiempo en estas Cortes, en el Gobierno y en la Oposición, he conocido pocas procuradoras tan persistentes, y tan peligrosas cuando uno está en el Gobierno, como usted. Por tanto, permítame que le alabe ese trabajo.

Ese trabajo que hace, aunque parezca a veces que está... el trabajo de las Cortes es un trabajo inútil -y todos tenemos esa sensación en algún momento-, pues a veces, a fuer de insistir y a fuer de plantear las cosas, las cosas cambian y las cosas avanzan. Y, por tanto, eso es... esa es la tarea de los procuradores en este Parlamento: hacer cambiar las cosas, controlar al Gobierno, y mover al Gobierno a cumplir con sus obligaciones. Y en eso -le insisto- usted ha sido un ejemplo. Es un ejemplo.

Se trata de una población que, sorprendentemente, en el ámbito de la Comunidad, está en crecimiento -como usted ha dicho-. Oiga, mire, pues por una vez vamos a celebrar y vamos a no poner palos en las ruedas a quien ya crece de por sí; ya que no somos capaces de cambiar el curso de las cosas mediante las normas, pues por lo menos no pongamos palos en las ruedas a quien ya crece. Hay que celebrar que se ha logrado el establecimiento de un servicio que, como la propia Consejería anuncia, es un servicio complementario, obligado y gratuito, en todos aquellos centros que haya transporte escolar, al menos. Podríamos haber adelantado traer la comida en uno de los once helicópteros -tampoco habría hecho falta tanto-.

Pero, bromas aparte, yo creo que es importante garantizar y garantizar el compromiso, mediante su demostración pública en estas Cortes, de todos a quienes



representamos a los ciudadanos de esta Comunidad en la prestación adecuada de esos servicios. Por esa razón, contará con nuestro voto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Leonés-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, pues en relación a esta iniciativa traída por parte del grupo... partido... del Partido Socialista, pues señalar que va a contar con nuestro apoyo. Y... porque se trata de hacer realidad un servicio de comedor escolar en el CRA "El Pinar" de Navas de Oro; y se trata -como bien se expone- de una propuesta respaldada con informes técnicos, apoyada por el Consejo Escolar, defendida por el Pleno del Ayuntamiento y avalada por el compromiso inversor de la Administración local. Por lo que hablar del comedor escolar en Navas de Oro es hablar de una cuestión de justicia social, de conciliación familiar y de lucha contra la despoblación rural.

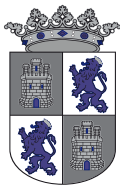
Otra vez el mismo tema que la Junta pues niega repetidamente en apoyar. Navas de Oro, en la comarca de Pinares de Segovia, es un municipio que representa parte de la España rural, que no se resigna, con más de 1.200 habitantes y 70 alumnos en su centro educativo. La localidad mantiene viva pues su escuela con su esfuerzo colectivo. Como se expone en esta iniciativa, de los 70 niños y niñas, el 68 % de estas familias han solicitado servicio de comedor. Así que no se trata, por tanto, de una demanda puntual ni minoritaria. Es una necesidad estructural, una demanda que considero pues debe ser atendida por parte de la Junta de Castilla y León.

El comedor escolar no es solo un servicio complementario, no por lo menos en el medio rural, ya que aquí estamos hablando de un pilar que garantiza que los pueblos puedan tener a sus familias... a sus familias jóvenes. Es una herramienta de arraigo, de pertenencia y también de atracción de nuevos residentes. Es una Comunidad que lucha pues contra la pérdida demográfica, porque cada política pública que facilite la vida diaria es una inversión.

Además, tanto las familias rurales como las urbanas necesitan compatibilizar sus horarios laborales con las responsabilidades parentales, pero, a menudo, en el medio rural las soluciones pues no están al alcance. La ausencia de un comedor obliga a las familias a realizar desplazamientos y a reorganizar pues completamente sus jornadas para recoger a los niños al mediodía; algo que en muchos casos se traduce en renunciadas laborales y sobrecargas familiares. Y esto pues creo que es algo que se debería solucionar. Y creo que se tendría que aprobar esta iniciativa por parte de todos los aquí presentes. Como he dicho, apoyaremos esta iniciativa. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Susana Suárez Villagrà.



LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

Muchas gracias, presidente. Navas de Oro es un municipio con una población de 1.274 habitantes en dos mil veinticuatro, que cuenta con el CRA "El Pinar", en el que el 68 % de los padres piden un comedor –como se ha dicho-. Por cierto, Navas de Oro es uno de esos municipios que, como la mayoría de los municipios en Castilla y León, ha ido perdiendo habitantes con el paso de los años.

Hay que tener en cuenta dos aspectos: por un lado, si queremos que haya servicios en los municipios para así luchar contra la despoblación, la Junta de Castilla y León se debe comprometer, y se debe comprometer a facilitar la conciliación laboral y familiar; por otro lado, hay que analizar qué ha ocurrido cronológicamente en este caso, porque es inexplicable lo ocurrido.

En primer lugar, el Pleno del Ayuntamiento de Navas de Oro aprueba, el catorce de mayo de dos mil veinticuatro, por unanimidad, pedir a la Junta de Castilla y León que se instale un comedor en la escuela. Esta propuesta contaba con el respaldo del Consejo Escolar y con un informe favorable del Área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial.

A continuación, la Dirección General de Centros e Infraestructuras de la Consejería de Educación deniega la implantación del servicio de comedor. El Consejo escolar del centro presenta un recurso de alzada ante la Junta. Sorprendentemente, el pasado veintidós de abril, es decir, hace tres días –casualmente cuando se convoca esta Comisión-, la Dirección General de Centros e Infraestructuras de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, publica una resolución por la cual se autoriza la instalación de comedor escolar en el colegio de Navas de Oro y en la que se recoge que el ayuntamiento asumirá la rehabilitación de los espacios por un valor superior a los 20.000 euros, y la Junta aportará maquinaria, electrodomésticos, etcétera.

Desde Vox, estamos a favor de la conciliación laboral y familiar, estamos a favor de que existan servicios en los municipios, estamos a favor de asentar población; y por eso creemos que la Consejería de Educación se debería haber implicado desde el primer momento en este caso. No entendemos por qué en un principio se dijo que sí por parte del Área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial y luego se denegó por parte de la Dirección General de Centros e Infraestructuras de la Consejería de Educación.

La Junta ha perdido, como mínimo, un año, porque, entre las obras y el acondicionamiento, ya veremos cuándo estará listo el comedor. Y, señorías, lo que no puede haber es este caos, esta falta de comunicación o de entendimiento por parte de dos áreas de la Consejería, porque al final lo pagan los ciudadanos. Si la Junta no da servicios en los municipios, al final la gente se va.

Y todo este lío para, al final, como parece, acceder a la prestación del servicio de comedor. Suerte han tenido los vecinos de Navas de Oro que la Junta está en campaña electoral. Aunque han hecho lo de siempre: traen las iniciativas a las Comisiones cuando ya han anunciado que resuelven el problema para apuntarse el tanto.

Como he dicho, desde Vox estamos de acuerdo en que el CRA de Navas tenga comedor. Hay que facilitar la vida a los ciudadanos. Pero como el Partido Popular acostumbra a anunciar compromisos en campaña o precampaña que luego no



cumple, pues votaremos a favor para que el comedor en este centro educativo sea una realidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Elena Rincón Iglesias.

LA SEÑORA RINCÓN IGLESIAS:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Matizar, en primer lugar, a la señora Palomo que la PNL no se debatió porque usted no pudo venir a debatirla. Entonces fueron ustedes la que la retiraron del orden del día.

Y a la señora Suárez Villagrà informarle que debería saber que los informes... -y como veo que no lo sabe, la informo yo- los informes de la Inspección Educativa no son vinculantes en las decisiones que se toman.

Ya entrando en la proposición, y después de leer esta proposición no de ley que se presenta, y tras conocer la Resolución dictada el pasado siete de abril de este año por la Dirección General de Centros e Infraestructuras, por la que se autoriza el establecimiento del servicio público de comedor en el CRA "El Pinar" de Navas de Oro para el curso 25-26, no sabemos qué sentido tiene debatir este tema hoy aquí. Como es habitual oír en sus intervenciones, esta PNL no aporta nada nuevo. Lo que hace falta es hablar de necesidades y no de temas ya resueltos.

Y sinceramente, sí, señora Palomo, pensábamos que usted la iba a retirar, igual que hizo con la PNL del edificio CITAR, ¿no? Entonces, pues pensábamos que la iba a retirar porque, una vez más, llegan tarde. Está resuelto.

No obstante, y como se nos ha dado la opción en este caso de turno de palabra, pues, bueno, sí que nos gustaría hacer un breve repaso de las actuaciones y de las distintas competencias de los actores implicados, que hay que tener en cuenta y que se han tenido en cuenta en este tema que nos compete hoy aquí.

Y, en primer lugar, y con carácter general, es necesario recordar la normativa aplicable en el asunto que nos ocupa, que a nadie de los que me han precedido en la intervención les he oído hablar de la normativa aplicable. Creo que nos tenemos que basar en unas normas y nos tenemos que regir por una serie de normativa que todos debemos cumplir sin saltárnosla a la torera.

Y miren, la normativa vigente, el Artículo 82.2 de la Ley Orgánica 2, de dos mil seis, de Educación, contempla la posibilidad de prestar servicios escolares, como el comedor en zonas rurales, donde se escolarice a niños del municipio próximo para garantizar la calidad en la enseñanza.

Asimismo, el Decreto 20/2008, como la Orden EDU/693, de dos mil ocho, que regulan el servicio público de comedor escolar en Castilla y León, contemplan la prestación de este servicio para alumnos de educación básica escolarizados en un municipio próximo o a una distancia que lo justifique.

Los trámites para la implantación del comedor en un centro ya están regulados en esta normativa. Y en base al cumplimiento de estos trámites y contando con todos los informes favorables, la Dirección General de Centros ha dictado la resolución que permite la implantación de este comedor.



Y permítannos detallar la cronología que demuestra la seriedad, pero también el trabajo de este Gobierno autonómico. Y es que con fecha de veinticuatro de enero del veinticinco se solicitó la autorización del servicio de comedor escolar para el CRA “El Pinar”. Dicha solicitud iba acompañada de toda la documentación necesaria: certificado del acuerdo del Consejo Escolar, la propuesta del plan de funcionamiento, memoria descriptiva, proyecto de comedor y el compromiso por parte del Ayuntamiento de Navas de Oro de dotar de partida presupuestaria para poder llevar a cabo la inversión que fuera necesaria para... para llevar a cabo esta infraestructura.

El veinticuatro de enero del... -perdón- de febrero del veinticinco, el Área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación ya informó favorablemente a esta solicitud. El Área Técnica de Construcciones y de Equipamientos de la Dirección Provincial de la... de la Educación... de la Dirección Provincial de Educación de Segovia también ha informado favorablemente, detallando en dicho informe ya la ubicación de esta propuesta, la necesidad de un office independiente para el servicio de línea fría, estimando en un presupuesto por un importe de más de 21.000 euros.

El tres de marzo del veinticinco, la Dirección Provincial de Educación de Segovia propuso autorizar también ya este servicio de comedor. Y, finalmente, la Dirección General de Centros e Infraestructuras, competente en esta materia, dictó, con fecha del siete de abril, la resolución por la que se autoriza el servicio de comedor escolar en el CRA “El Pinar” para el curso 25-26.

Los trámites han seguido su curso, y su curso es paso a paso, sin podemos saltar ningún tipo de trámites, por mucho que queramos ir mucho más deprisa o implantar las cosas mucho más rápidas. Siguiendo la normativa que hay que aplicar. Los informes -como les he relatado- han sido favorables. Y la decisión de autorizar que el comedor sea una realidad ha sido ya tomada. Incluso pueden comprobar en las páginas oficiales del ayuntamiento de la localidad como, vía oficial, ya ha transmitido a los vecinos la implantación del comedor para el próximo curso.

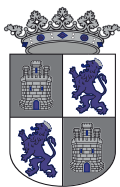
Luego, lo que nos queda claro que es que ustedes, una vez más, quieren hacer bandera de este tema, con ese oportunismo político al que están acostumbrados, pero creemos que en este ámbito hay que ser un poco más serios. La misma seriedad que el Gobierno regional tiene con la educación.

Señora Palomo, señorías, el comedor del centro el CRA “El Pinar” va a ser una realidad. ¿No creen que sería más constructivo reconocer los esfuerzos que se están realizando por parte de la Consejería de Educación?

Por ello, no podemos finalizar esta intervención sin felicitarnos; felicitarnos porque el próximo curso un colegio rural contará con el desarrollo educativo y de alimentación, mejorando así la calidad de vida de las personas que residen allí.

Y evidentemente votaremos a favor de esta proposición, con la modificación también que nos han planteado, que nos hubiera gustado, por cortesía parlamentaria, que nos la hubieran adelantado, nos la hubieran facilitado un poco antes para poderla también debatir y tener toda la información, ¿no?, antes de poder entrar en este debate.

Pese a ello, se lo decimos: vamos a votar a favor. Y sí que nos gustaría añadir en ese nuevo texto que usted propone: “... siempre que se cumplan las condiciones



que recoge la normativa”. Porque –como les decimos– hay que tener en cuenta la normativa. No podemos hacer cosas saltándonos las Órdenes a la ligera. Sin más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la propuesta de resolución, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Alicia Palomo, a la que ruego, por favor, dé lectura también al texto íntegro. ¿Vale? Tiene la palabra.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. Lo primero, pues agradecer el apoyo unánime a esta proposición del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Igea, gracias por sus palabras. Persistente soy mucho en todos los órdenes de mi vida. Peligrosa, no tanto. Persistente, sí. De todas maneras, le agradezco sus palabras.

Al portavoz de Soria ¡Ya!, pues efectivamente, es una cuestión de justicia social, especialmente en el medio rural. Y claro que no es una demanda puntual; es una demanda que tiene que persistir en el tiempo. Por eso la modificación de nuestra propuesta de resolución.

A la señora Suárez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, pues también agradecerle una intervención que ha ido muy en un sentido muy similar a la que ha hecho el Partido Socialista, que es la realidad de lo que ha acontecido en el CRA de Navas de Oro. Y la realidad es que hemos perdido un año de haber podido disfrutar del servicio de comedor escolar –los niños y niñas de Navas de Oro– por aquellos intrínquilis de las distintas ventanillas de la propia Consejería de la Junta de Castilla y León.

Y señora portavoz de Vox, pues esta procuradora, como este grupo parlamentario, decide cuándo registra, cuándo retira o no una iniciativa parlamentaria. Estamos en nuestro más absoluto derecho.

Y tengo que decirle que no. La primera vez se retiró porque yo no podía venir a defenderla. Es verdad. Se podría haber traído en la siguiente Comisión de Educación a debate, pero eso no sucedió, señora Rincón, eso no sucedió.

Y después lo que sucedió es que la Mesa de las Cortes retiró nuestra iniciativa y no la dio el visto bueno cuando la volvimos a registrar, ¿sabe por qué? Porque en el segundo punto lo que pedíamos era que se admitiera el recurso de alzada que había planteado toda la comunidad educativa y también el Ayuntamiento de Navas de Oro, que se admitiera ese recurso de alzada para que fuera una realidad el comedor escolar. Eso nos paralizó la iniciativa y se ha venido a defender más tarde. ¿Para qué? Para ustedes, de alguna manera, encubrir que tenían que admitir ese recurso de alzada y que tenía que ser una realidad el comedor. Pero –como digo– hemos perdido mucho tiempo para que hubiera sido una realidad un año antes.

Con lo cual el Partido Socialista no llega tarde; el Partido Socialista defiende las reivindicaciones de la comunidad educativa de Navas de Oro en el mismo momento que existe la necesidad, y lo defiende desde el minuto uno, junto con toda la comunidad educativa y junto con el ayuntamiento. Quien llega tarde, una vez más,



es la Junta de Castilla y León, por aquello que les digo que usted ha omitido en toda su intervención: y es que hubo un informe que denegaba la posibilidad de implantar este servicio de comedor. ¿Que después han rectificado? Bienvenido sea. Pero que llegan tarde, llegan tarde.

Mire, ¿sabe cuándo ha llegado esta resolución? Cuando el ayuntamiento ha asumido competencias que quizá son también de la Consejería de Educación. Solamente en ese momento, cuando el Ayuntamiento ha decidido que hace las obras, que paga las obras y que pone todo a disposición de sus vecinos y vecinas, de los niños y niñas del CRA de “El Pinar” de Navas de Oro, es cuando la Junta de Castilla y León ha dicho: venga, vale, si lo va a hacer otro, entonces ya resolvemos favorablemente.

La Junta de Castilla y León debería de haber actuado antes y no justamente en esa fase de resolución del recurso de alzada. Desde luego, en el Partido Socialista, en el Grupo Parlamentario Socialista y los procuradores del Partido Socialista por Segovia, tenemos claras algunas cuestiones; y es que este tipo de servicios, como los comedores escolares en el medio rural, en este caso en Navas de Oro, no son un lujo, son una necesidad para las familias del medio rural.

Y estamos hablando de un servicio que es clave -lo decíamos y se ha dicho también por otros grupos parlamentarios- son clave para la conciliación en la vida laboral y familiar. Y si de verdad queremos luchar contra la despoblación, la Junta debe dejar de llegar tarde a prestar estos servicios y debe de apostar de verdad por los pueblos y hay... y tiene que dotarles de todos los servicios educativos y también de aquellos complementarios y obligatorios que son necesarios para la fijación de población.

Nosotros, desde luego, vamos a seguir peleando por los comedores escolares, por las escuelas infantiles, por el transporte escolar digno, por todos aquellos servicios que hacen posible que vivir en un pueblo no signifique renunciar a ningún tipo de derecho básico. Vamos a seguir siendo persistentes, a pesar de que ustedes siempre lleguen tarde.

Hoy quiero agradecer ese esfuerzo. Decía la portavoz del Grupo Popular que agradezcamos el esfuerzo a la Junta de Castilla y León y a la Consejería de Educación; yo se lo quiero agradecer a toda la comunidad educativa, al ayuntamiento y a la persistencia también de este grupo parlamentario para seguir estando al lado de la gente, de la prestación de servicios públicos de... gratuitos y de calidad, especialmente en nuestro medio rural. Nada más. Y muchas gracias.

Leo... paso a leer, presidente -perdón-, cómo queda finalmente la propuesta de resolución: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a atender la demanda de toda la comunidad educativa de Navas de Oro, incluido el área de inspección de la dirección provincial de educación, para que el comedor escolar en el CRA ‘El Pinar’ pueda ser una realidad, adoptando las medidas necesarias, tanto económicas como administrativas, para dar luz verde a este proyecto para el curso dos mil veinticinco y dos mil veintiséis, y se mantenga en cursos posteriores si la demanda siguiera existiendo”.

No voy a incluir lo de “acorde a normativa”, señora Rincón, porque es que va de suyo, faltaría más que las Administraciones incumpliéramos la normativa. Esa es la propuesta de resolución. Señor presidente, gracias.



Votación PNL/001305

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Finalizado el debate, procedemos a someter a votación la propuesta de resolución. ¿Votos a favor? Pues queda aprobada por unanimidad. Sin más preámbulos, pasamos al... al tercer punto y último del orden del día, que será leído por el señor secretario.

PNL/001329

EL SECRETARIO (SEÑOR PUENTE ALCARAZ):

Tercer punto del orden del día: **Proposición no de ley número 1329, presentada por los Procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar, a través de una aportación financiera, para completar el presupuesto necesario para la ejecución del polideportivo en el campus de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 400, de veintisiete de marzo de dos mil veinticinco.**

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Juan Antonio Palomar Sicilia, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Muchas gracias, vicepresidenta. Buenos días de nuevo. Bueno, pues hoy traemos a esta Comisión una iniciativa que va dirigida a que la Junta actúe de una vez para apoyar la creación del polideportivo del campus Duques de Soria, perteneciente a la Universidad de Valladolid.

Y es casualidad pues que hace apenas un mes salga una noticia referente a la iniciativa que hoy traemos a debate, que pareciera pues una estrategia para aparentar o emplear posteriormente como argumento de que la Junta sí está haciendo algo en la materia. Pero nada más lejos de la realidad, señorías. Basta con una lectura rápida de esta noticia para constatar que compromisos por parte de la Junta, cero. Lo que le gusta a la Junta pues es jugar con ambigüedades y refugiarse en declaraciones tan huecas como oportunistas.

Esta noticia de la que estoy hablando se publicaba... se publicaba en *SoriaNoticias* el diecisiete de marzo de dos mil veinticinco y titulaba: "Compromiso firme" aunque sin pasos... aunque sin pasos concretos de la Junta para el nuevo polideportivo de la Junta.

Pues bien, pues esta noticia es un ejemplo paradigmático de cómo se puede llenar de espacios de informativos sin aportar contenido sustancial. Y es que, a pesar del título prometedor, el artículo carece de detalles concretos sobre la apuesta e



implicación de la Junta de Castilla y León en la financiación del polideportivo del campus de Soria. El contexto... el texto -perdón- reseña que la consejera Rocío Lucas pues asegura un compromiso firme al 100 % por parte de la Junta de Castilla y León, pero no especifica ninguna cantidad económica ni se establece un calendario para su aportación.

El rector también, Antonio Largo, pues expresa su esperanza de recibir buenas noticias en las próximas semanas, sin ofrecer pues ningún... ningún otro detalle adicional. Y esta falta de concreción y de ausencia de compromisos pues tangibles en la noticia lo único que constata es una estrategia comunicativa que busca dar la impresión de acción cuando en realidad no se está haciendo absolutamente nada.

Y es que, una vez más, la Junta de Castilla y León con el... pues entusiasmo... con el entusiasta acompañamiento del Ayuntamiento de Soria, pues vuelve a deleitarnos con una de sus maniobras más habituales: aparentar apoyo institucional sin asumir compromisos alguno.

Otra noticia -me estoy refiriendo a la noticia publicada el tres de abril en el *Heraldo-Diario de Soria*-, donde el alcalde de Soria, Carlos Martínez Mínguez, ofrecía su apoyo al nuevo polideportivo campus de Soria a cambio de contraprestaciones. Esta pues es una joya de la retórica vacía, la gestión oportunista y la parálisis disfrazada de implicación. A estas alturas de partido, señorías, lo que... lo de contraprestaciones pues suena más a chantaje que a cooperación. Es así... es así de claro.

La noticia, en esencia, es un mal intento de colocar al ayuntamiento en la foto de los benefactores, porque, si hablamos caro... si... si hablamos claro, en ambas noticias ni hay cifras, ni hay convenio, ni hay plazos, ni hay presupuesto; lo único que hay es humo, mucho humo. Es el mismo humo que llevan años vendiendo desde la Junta cada vez que Soria se atreve a levantar la mano y pedir lo que es justo. La estrategia es tan vulgar... es tan burda como conocida: rodear de grandilocuencias una declaración que no compromete a nada, señorías; repetirla lo suficiente en medios locales para que parezca acción y esperar que la indignación ciudadana se diluya. Es lo que pretenden.

Todo esto en un contexto donde la UVA ya ha puesto encima de la mesa 850.000 euros: 250.000 para el proyecto y 600.000 para empezar las obras. Y mientras tanto, pues la Junta de Castilla y León, que debería ser el principal... la principal aliada para cerrar el desfase existente, pues se ha instalado en el limbo de las buenas intenciones, sin efectos jurídicos ni financieros. Y ahora llega el ayuntamiento a sumarse pues al mismo baile de promesas sin contenido, sin contenido -vuelvo a repetir-, de vaguedades calculadas y de... y de pseudoanuncios que no valen ni el papel en el que está escrito.

La Junta, como ven, sigue pues jugando al solitario institucional, presume de compromiso firme sin haber puesto un solo euro, sin haber articulado ni una fórmula jurídica para su colaboración, sin haber definido ni plazos ni cuantías, camuflada entre otras declaraciones tibias y compromisos condicionales que no solucionan nada.

Por eso consideramos que es fundamental que la Junta proporcione información clara y detallada de estos compromisos financieros y los plazos de ejecución para proyectos tan importantes como este, en lugar de reducir... de recurrir a declaraciones vagas que generan más preguntas que respuestas.



El proyecto del pabellón polideportivo del campus de Soria no es un capricho ni es una extravagancia: es una necesidad. Es un deber institucional hacia la comunidad universitaria y hacia una ciudad que lleva décadas olvidada por las políticas regionales.

La UVA (la Universidad de Valladolid) ha cumplido. Como ya he dicho, ha destinado ya 850.000 euros entre la redacción del proyecto y la partida inicial de las obras. Lo ha hecho con determinación, responsabilidad, y, sobre todo, con visión. Porque, con... como todos ustedes saben aquí, aunque luego hagan... no hagan nada al respecto, invertir en infraestructuras universitarias no es gastar, es sembrar futuro, señorías; es arraigar talento; es combatir la despoblación con oportunidades. Pero ya sabemos que esto de generar oportunidades en las zonas despobladas, la Junta se le queda un poco grande, señorías.

¿Y en cuanto al proyecto? El coste total, más o menos, van a ser dos millones y medio de euros; así que hay un desfase de uno con seis... con sesenta y cinco millones de euros. Y aquí es donde la Junta debería entrar sin excusas a ayudar con la financiación y ejecución del mismo.

En su lugar, lo que tenemos pues es humo -como he dicho-, palabras, promesas sin cuantificar, titulares vacíos y reuniones sin compromisos. La consejera, Rocío Lucas, soriana de nacimiento, ha expresado su apoyo, pero sin cartera. ¿El resultado? Pues aquí estamos pues mendigando lo que en otras provincias se da por hecho.

Porque en Castilla y León hay ciudades de primera y otras de relleno, señorías; porque en Valladolid o Salamanca se construyen pabellones con la complicidad y el dinero de la Junta, mientras en Soria hay que suplicar, justificar, rogar. ¿Qué más tiene que demostrar la Universidad de Valladolid -nos preguntamos-? ¿No es suficiente el éxito del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, uno de los más demandados del campus? ¿No basta con que el campus acoja más de 1.700 estudiantes y tenga el papel esencial en la estructura social y económica de la provincia? Cuando se trata de decisiones de la Junta, está claro que los datos pues no forman parte de la ecuación.

El polideportivo pues no solo mejoraría la calidad docente, también abriría el campus a nuevas titulaciones, a programas de posgrado, a eventos deportivos que pueden dinamizar la ciudad. Y sí, también podría tener un uso compartido, efectivamente, nadie lo... nadie lo discute; pero condicionar la financiación a estas contraprestaciones es chantaje institucional. Y hay precedentes claros. En dos mil diez, la Junta de Castilla y León destinó más de 521.000 euros para el CEIP de Peñascal, en Segovia; también pues para un pabellón de uso compartido. Este... este agravio comparativo para nosotros, para Soria ¡Ya!, nos parece que es inaceptable.

Exigimos a la Junta de Castilla y León que concrete ya cuál es su compromiso financiero. Necesitamos saber cuánto dinero va a aportar, cuándo, en qué condiciones, queremos convenios firmados, partidas presupuestarias claras, queremos hechos, de verdad. Porque de buenas intenciones pues está empedrado el camino de la irrelevancia. Y en Soria está harta ya de ser irrelevante.

Es agotador que cada infraestructura básica tenga que librar una cruzada burocrática. El campus cumple este año 40 años, y por supuesto que tiene futuro; pero



ese futuro no puede depender de la... de la caridad institucional, sino del compromiso real y verificable de quienes tienen la obligación de garantizarlo, y eso es la Junta de Castilla y León.

Por todo ello, pedimos que la Junta de Castilla y León entre en el proyecto del polideportivo con una aportación concreta, proporcional y urgente. Y si no lo hace, pues que lo diga ya claro y alto, que se retrate y que deje de marear y de aparentar cosas que luego no hace.

Así que leeré la propuesta de resolución para... como quedaría nuestra propuesta: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a colaborar, a través de una aportación financiera, para completar el presupuesto necesario para la ejecución del polideportivo en el campus de Soria". Nada más. Espero que... que tengan a bien a esta iniciativa y salga adelante. Nada más. Y muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Gracias, señor Palomar. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor Palomar Sicilia, le veo incomprensiblemente desconfiado con las promesas de la Junta. He de decir que me sorprende su actitud, porque ¿acaso no es ya una realidad la residencia deportiva que prometió la señora Lucas? ¿O no lo es la variante de Yanguas? ¿Acaso no es ya una realidad? ¿Cómo puede usted dudar del firme compromiso de la Junta de Castilla y León con la provincia de Soria? Como el centro sociosanitario de Virgen del Mirón.

Claro, todo ello está reflejado en los Presupuestos que reforman... que dan fijeza a los propósitos de la Junta. Y usted sabe, porque nosotros todos lo vimos, que el Partido Popular anunció la aprobación de esos Presupuestos con todos esos compromisos. Y que, sin duda, un año de estos nos los traerán para poder hacerlo realidad. No puedo comprender, por tanto, su, en fin, falta de confianza en las promesas del Partido Popular en Soria. Completamente incomprensible.

Aparte de que usted hace una petición estrambótica donde las haya; porque no pide aquí hoy una Facultad de Medicina, que hubiera contado, sin duda, con el apoyo de todos, menos el mío. No. Pide una cosa exótica en un centro... una campus donde existe la Facultad de Ciencias del Deporte, pide usted un polideportivo. Eso sí que es exótico, ¿verdad? Como un hospital en una Facultad de Medicina. Cosa exótica.

Por tanto, no sé, no... no alcanzo a entender su proposición. No obstante, yo le daré mi apoyo, porque, en fin, creo que, bromas aparte, alguna vez el Partido Popular debía de cumplir alguna de las promesas que hace en la provincia de Soria. Y ya que se ha dedicado a realizar promesas completamente, en fin, descabelladas con respecto a otros campus, otras facultades, al menos, al menos, debería de comprometerse en Soria con lo que es sensato, ya que se ha dedicado a hacer lo insensato en otros campus.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):**

Gracias, señor Igea. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Rebeca Arroyo.

LA SEÑORA ARROYO OTERO:

Pues muchas gracias. Yo soy de bien pensar hasta que me demuestre lo contrario. Entonces, de momento, me quedo con que la Junta de Castilla y León ha confirmado su compromiso de cofinanciar la obra, sumándose a los 600.000 euros ya reservados por la Universidad de Valladolid en su presupuesto dos mil veinticinco.

La consejera de Educación, Rocío Lucas, aseguró que la Junta destinará la cantidad necesaria para dotar las instalaciones deportivas al campus, similar a su participación en el edificio de I+D+i. Esto fue el diecisiete de marzo, cinco días después de esta iniciativa, de presentar esta iniciativa.

Aun así, debemos resaltar la relevancia de la... de la iniciativa presentada. Demanda del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Este grado es uno de los más solicitados en el campus, con alrededor de 300 solicitudes anuales para solo 40 plazas disponibles. La falta de instalaciones deportivas adecuadas limita la formación práctica de los estudiantes y restringe la posibilidad de ampliar la oferta académica.

Uso compartido de las instalaciones. Se contempla que el polideportivo sea utilizado por la comunidad universitaria durante los días lectivos y esté disponible para la ciudadanía soriana los fines de semana, promoviendo así la integración entre la universidad y la sociedad local.

Aunque la Universidad de Valladolid ha manifestado su intención de que el proyecto cuente con la participación del ayuntamiento, la entrada de la ciudad en el proyecto aún no se ha concretado. Igual habría que recordarle al nuevo secretario general del PSOE Castilla y León, que es el alcalde de Soria y debe gobernar, que no está solo para mover sillones de las Cortes, sino también para estas cosas. Muchas gracias, señoría.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Gracias, señora Arroyo. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Judith Villar Lacueva.

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Gracias, presidenta. Bueno, de todos es conocido la importancia que tiene para Soria su universidad. Es una de las cosas buenas que tenemos en la provincia de Soria. Una de las pocas cosas que tenemos en la provincia de Soria.

De entre la formación que imparte, el Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte es una de las más demandadas. Este éxito en la formación relacionado con el deporte ha hecho que la Universidad de Valladolid, a través de su Consejo de Gobierno, haya dado luz verde al Proyecto de Presupuestos que contempla



una reserva de 600.000 euros que ha posibilitado iniciar las obras en este dos mil veinticinco, con el objetivo de dotar al campus Duques de Soria de una nueva instalación deportiva que sirva para dar cobertura a las necesidades de los alumnos, pero también, como no puede ser de otra manera, para ampliar la capacidad del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

El objetivo marcado es que el complejo deportivo pueda iniciar las obras entre finales del año que ya ha empezado, en el año dos mil veinticinco, y el dos mil veintiséis acabarlo.

Durante estos seis meses, tanto la Junta de Castilla y León como el ayuntamiento de la capital, efectivamente, han mostrado su compromiso de colaborar con la universidad a este respeto... a este respecto, y lo han hecho de manera pública. De hecho, señor Palomar y señora portavoz de Vox, en lo que respecta al Ayuntamiento de Soria, hay que destacar que precisamente fue este Ayuntamiento de Soria quien impulsó la implantación de las Ciencias del Deporte en la... en la capital. Y actualmente es posible que se lleve adelante sus actividades físicas gracias a los acuerdos que realizaron con el ayuntamiento para hacer el uso de las instalaciones municipales. Es decir, la universidad está utilizando instalaciones municipales para sus actividades deportivas.

Señor Palomar Sicilia, el ayuntamiento no tiene obligación de financiar este tipo de infraestructuras porque corresponde, en todo caso, a la universidad y a la Consejería de Educación. Pero pese a ello, Carlos Martínez ya ha dicho en varias ocasiones que van a apoyar este proyecto cuando tengan la información completa; porque bien es cierto que, tirando a mínimos, han comentado que el proyecto podría tener un coste de dos millones y medio, pero en documentos no lo tiene el ayuntamiento. Con lo cual, cuando tengan toda la información, podrán tomar decisiones. Y, si el ayuntamiento participa, pues obviamente no sé de qué se extrañan de que... de que soliciten que además sea abierto a la ciudadanía. Como digo, pues eso, cuando tengan toda la información supongo que darán esos primeros pasos.

Por otro lado, la Junta de Castilla y León ha confirmado la aportación económica. A finales del mes de marzo, el Consejo de Gobierno autorizó esa transferencia de crédito a las universidades públicas, ya previstos por la Consejería de Educación para este año dos mil veinticinco, dentro de su Plan de Infraestructuras Universitarias. Es decir, es algo que de manera habitual se hace cada año con las universidades. Y, según dicen, parte de este dinero se va a sumar esos 600.000 euros consignados por la propia Universidad de Valladolid este año para la construcción de estas instalaciones deportivas para el campus soriano.

Lo que pasa es que las promesas del Partido Popular al frente de la Junta hay que ponerlas siempre en cuarentena, como cuando uno se pone enfermo, pues muchas de ellas luego no se materializan, sobre todo en la provincia de Soria.

La propuesta de resolución de Soria ¡Ya!, que es además la que quieren que votemos, dice que instemos a la Junta de Castilla y León a colaborar, a través de una aportación financiera, para completar el presupuesto necesario para la ejecución del polideportivo en el campus de Soria. Y técnicamente, si nos creyésemos todo lo que la Junta nos dice, pues podríamos decir que... que bueno, que esto ya está hecho, que se ha comprometido a colaborar, y que, por tanto, esta propuesta de resolución ya... ya está hecha. Ya se lo ha argumentado Vox y estoy segurísima que la argumentación del Partido Popular va a ir en esta línea.



Por eso, como desde el PSOE también dudamos de las promesas de la Junta, les proponemos una enmienda de sustitución mucho más específica, con fechas, y que garantice que efectiva y realmente se consigne una partida concreta, específica, no algo general, destinada a esta instalación deportiva, para que a ningún representante de ningún partido político aquí que va a hablar -y me refiero, como digo, fundamentalmente al Partido Popular y Vox- tengan la tentación de votar en contra porque argumenten que esto ya está hecho y que la Junta de Castilla y León ha dado el paso.

Nosotros somos conscientes de que no hay Presupuestos, y, por ello, en esta enmienda de sustitución, el Grupo Parlamentario Socialista puntualizamos que se haga realidad a través de la figura presupuestaria que corresponda legalmente y que sea suficiente para finalizar su construcción. Y la enmienda que les proponemos es la siguiente: "Instar a la Junta de Castilla y León a la consignación de una partida económica específica, a través de la figura presupuestaria que corresponda, que sea suficiente para completar la construcción del nuevo polideportivo del campus de Soria antes de que finalice el año dos mil veinticinco".

Como ven, esta enmienda de sustitución es muy concreta, pretende un objetivo claro: es que con unas fechas claras, con una cantidad que no hemos marcado aquí, porque tendrá que ser la universidad quien diga a la Junta de Castilla y León cuánto va a costar el polideportivo, pero para completar la construcción del nuevo... suficiente para completar la construcción del polideportivo, a través de la figura presupuestaria que corresponda y que elija la Junta de Castilla y León, y con la consignación de una partida económica específica.

De verdad, estaríamos encantados de que nos la acepten, porque... porque nos da la impresión de que la propuesta de resolución que ustedes proponen pues a lo mejor no la votan a favor. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Gracias, señora Villar. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro Antonio Heras.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Muchas gracias, vicepresidenta. Bueno, voy a empezar hablando bien de mi tierra y de... y del campus de Soria. La actividad de la Universidad de Valladolid en Soria se articula en cinco centros que ofrecen diez grados, un programa de estudios conjuntos, tres másteres, y un programa de doctorado. Aparte, hay una Fundación General de la Universidad que, con el parque científico, despliegan desde hace años numerosas actividades en el campus en sus instalaciones. Por ejemplo, se acoge desde... desde hace unos años las Cátedras de Conocimiento e Innovación de Caja Rural de Soria. Además, también cuenta con el apoyo de Junta de Castilla y León y de la Diputación de Soria, ¿no?

El campus reúne, aproximadamente, entre alumnos y profesores, a un colectivo de unas 2.000 personas en la ciudad; algo que supone algo muy importante, que es un 5 % de la población, ya que consigue... ya que hay 40.000 habitantes en la capital, ¿no?



Dicho lo cual, he dicho que yo quería empezar hablando bien de mi tierra. Y permítame, señora Villar, eso de decir que lo de la universidad pues es de las poquitas cosas buenas que hay en Soria, pues le recuerdo que el alcalde de la ciudad es su líder, el nuevo secretario general de Castilla y León del Partido Socialista. Ten... tenga usted cuidado con esas declaraciones, no sean que se meta en algún tipo de purga. Lo digo más que nada por su bien, ¿no?

Bueno, dicho lo cual, dicho lo cual, quiero decirles que los estudios de Ciencias de... del Deporte y la Actividad Física Deportiva o, mejor dicho, su denominación formal: Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, pues tuvo su primera promoción graduada el pasado año. Concretamente la ceremonia de graduación tuvo lugar el siete de junio del dos mil veinticuatro, a la que tuve el honor de asistir. No recuerdo si el proponente estuvo o no en esa ocasión. La verdad, lo digo... lo digo sinceramente, no lo recuerdo. Sé que... creo que el señor Ceña estuvo -me suena- pero el proponente, en este caso, no lo recuerdo.

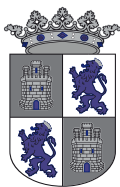
En esa... en esa ceremonia se... estaba muy en boga la petición por parte del partido del señor proponente, del partido victimista Soria ¡Ya! -que ha formado grupo parlamentario con otro partido victimista en estas Cortes, que es Unión del Pueblo Leonés, los cuales han formado un grupo parlamentario en el que compiten por cuál de sus... de las provincias que dicen representar son más agraviadas, lo que lleva al absurdo, ¿no?, pero, bueno, eso es lo que tenemos-, pues ese grupo, como yo digo, esa... esa parte del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Leonés-Soria ¡Ya!, que era Soria ¡Ya!, en ese momento estaba reivindicando dobles grados de la actividad, de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con otro tipo de materias.

Y se le preguntó directamente al rector en esa ocasión por ese tipo de cosas. Y la respuesta del rector fue muy clara: vamos a consolidar el éxito de este grado, del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y para ello lo que necesitamos es aceptar y abrir más plazas para aceptar a más alumnos, porque tiene una demanda, -como ya se ha dicho aquí- muy alta. Tiene una demanda media de 954 solicitudes por curso, de las cuales un tercio son en primera opción. Y ahora mismo solo se pueden estar dando 40 plazas.

Por lo tanto, me parece muy sensatas las palabras del rector aquel día, y es en lo que se fijó los objetivos a corto y medio plazo: en asentar la posibilidad de atraer más... o sea, de poder dar más plazas a los alumnos que quieren cursar esta carrera tan demandada. Y para ello, pues era necesario la construcción del polideportivo. Y también allí la consejera -qué casualidad- presente en el acto, pues se comprometió... se comprometió a ello.

Bueno, me hablan... Yo quiero decir que actualmente, señor Palomar, se está tramitando el programa de inversiones a través de... a través del cual la Universidad de Valladolid va a encontrar la financiación necesaria para la construcción del polideportivo al que se refiere la iniciativa.

Mire, y permítame decir, usted ha leído unas noticias de hace un tiempo. Yo le voy a hablar de... de una del del pasado día veintidós, hace tres días. Bueno: "Tras la confirmación de la aportación de la Junta se trabaja en ultimar el proyecto constructivo para licitar durante el verano y poder finalizar el procedimiento en 2025".



Bueno, pues qué quiere que le diga. Nosotros, en coherencia con lo dicho por la consejera en lo manifestado en la graduación de la primera promoción el siete de junio de dos mil veinticuatro, en las palabras dichas por el presidente Fernández Mañueco en numerosas ocasiones y reiteradas por la consejera también en numerosas ocasiones –y la última hace tres días–, pues obviamente mi grupo parlamentario, que es el que sustenta al Gobierno y también lo impulsa, pues ¿cómo no vamos a estar de acuerdo en ello? Por lo tanto, usted no se preocupe que vamos a votar a favor, vamos a votar a favor.

Y le damos la bienvenida; le damos la bienvenida porque ustedes estaban en otra cosa: ustedes estaban en la petición de dobles grados, de este grado con otros. Y ustedes fueron desmentidos muy claramente en aquel acto por el rector cuando dijo que hay que asentar esto, hay que admitir... dar la posibilidad de que, ante tal demanda, puedan cursarla –la carrera– más alumnos; y eso en los que hay que trabajar. Y que luego en el futuro, ya más a largo plazo, ya se puede hablar de eso que ustedes ya empezaban a pedir hace casi un año, ¿no?, los dobles grados de esta... de esta carrera.

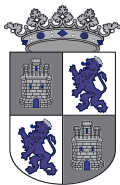
Usted, señor Palomar, me hablaba de que la Junta, de que el PP, de oportunismo, de que... de que propaganda, de palabras vacías, de... ¿Pero me puede usted decir...? O sea, es que hay que tener la cara de platino iridiado para decirme eso aquí cuando ustedes han colgado en las redes sociales –aquí está, firmado por ustedes [*el orador muestra una imagen en la pantalla de su teléfono móvil*] -: Comisión de Medio Ambiente. “Soria ¡Ya! consigue el respaldo de las Cortes para el impulso del polígono industrial de Almazán”. Esto es respecto a la Comisión de Medio Ambiente que tuvo lugar el pasado... el pasado lunes o martes, ¿no? El pasado martes.

Ustedes, ustedes dicen... o sea, ustedes, que dicen que todavía no hay un acuerdo, que todavía no... y ustedes que no están en el Gobierno dicen que han conseguido... Ustedes han conseguido una declaración, un apoyo, a una proposición no de ley. Pero... pero vamos a ver una cosa, pero vamos a ver una cosa, es que esto está totalmente reglado. Es que el polígono de... (por favor, señor Igea, escúcheme, aunque sea... [*Murmullos*]). No, no, pero es que no me... no me despiste al interviniente, que yo a usted le... le he escuchado siempre con mucho interés, porque siempre nos da unas lecciones que de verdad que son... que son... que son impagables, ¿no? Sí. Ya le pido, por favor, que no me interrumpa).

Y, como le decía, esos... sabe usted que el Ayuntamiento de Almazán, que es el titular del polígono, no ha pedido ninguna aportación de la Junta, no ha presentado alegaciones a nada. Ya se le dijo en la Comisión, pero bueno, yo se lo recuerdo para que no intenten tomar el pelo a los sorianos.

Y, por lo tanto, esta proposición no de ley que ustedes nos traen, pues muy bien. Y yo le doy la bienvenida, le doy la bienvenida al sitio donde estamos el Grupo Parlamentario Popular y la Junta de Castilla y León, que es la que va a hacer posible que esto pues sea una realidad, porque es una... quiero decir, somos un partido y una institución gobernada por un partido de palabra. [*Murmullos*]. (Bueno, en fin).

Hablaban de los Presupuestos. Me hace mucha gracia aquí cuando se habla de que la Junta no tiene Presupuestos porque se han prorrogado una vez. Pero aquí



tenemos a un Gobierno de la Nación que lleva dos años sin presupuestos. Es más, y uno... y todavía no... pero además prorrogados dos veces y de la legislatura anterior. Y eso no pasa nada, ¿no?

De todas maneras, eso... decía antes... en la anterior proposición no de ley, decía la... la anterior proponente que solo faltaba que no se hiciera conforme a la normativa. Pues yo le digo, señora Villar, solo faltaba que no se hiciera a través de la figura legal y contable y presupuestaria que corresponda. ¡Solo faltaría! Por lo tanto, me parece totalmente pues incoherente el planteamiento entre ambas posiciones, la de usted y la de su compañera en la exposición anterior.

Y yo le digo, señor Palomar Sicilia, si ustedes dejan la propuesta... Bueno, porque entonces yo también le pediría que involucren al Ayuntamiento de Soria, que usted lo ha nombrado, pero a ellos no le piden nada, claro. No... lo tendrían que hacer desde otro foro porque no se presentaron a las municipales, también para no perjudicar mucho al señor Carlos Martínez. Pero, bueno, eso es harina de otro costal.

Les digo, señora Villar, si... si el ayuntamiento lo que tiene que tener es claro los planteamientos, el presupuesto y tal, para definirlo, pues, bueno, eso, si nos lo aplicamos todos, pues a lo mejor... no sé. O sea, lo que pasa: vale para el ayuntamiento, no vale para la Junta. En fin, de verdad, un poco de coherencia.

Yo, por lo tanto, señor Palomar, le digo, si... tal como está, nosotros apoyamos la propuesta de resolución, porque es simplemente y lo que hace es reforzar nuestra postura y la de la Junta de Castilla y León, porque es la postura en la que lleva la Junta de Castilla y León desde hace más de un año. Muchas gracias. Y nada más.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Gracias, señor Heras. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don José Antonio Palomar.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Gracias, vicepresidenta. Bueno, voy a... voy a ir por... por partes. Señor Igea, bueno, darle las gracias por... bueno, con esa retórica que tiene... bueno, pues... Bueno, la residencia de deportistas pues ahí sigue desde... desde promesa electoral, ahí sigue... ahí sigue esperando. Y para las siguientes elecciones pues la tendremos también esa promesa. Así que, bueno, nada. Bueno, pues darle las gracias. Tampoco hay mucho más que añadir, porque, bueno, yo creo que lo ha expresado perfectamente el apoyo a esta iniciativa.

A la señora de Vox, a la señora Rebeca Arroyo, bueno, pues, sí, claro, hay un compromiso de 10,8 millones de euros por parte de la Junta de Castilla y León con las universidades de toda Castilla y León. Pero, claro, aquí no hay nada concreto para el polideportivo de Soria. No hay nada concreto. Por mucho que se digan, por muchas palabras que hay, no hay nada... no ha salido en BOCYL, no ha salido en ningún sitio, con lo cual -publicado-.

Y me decía que sí, pues hace... que cinco días después de presentar esta iniciativa pues salía... pues salía la noticia del Partido Popular anunciando que se iba a invertir. Sí, y efectivamente, y esta noticia... *[el orador muestra un documento]*



y esta noticia también salió el día veintitrés, hace... el miércoles pasado, hace dos días, cuando se iba a presentar, o sea, cuando se iba a debatir esta iniciativa hoy, viernes, aquí en las Cortes de Castilla y León. Bueno, casualidad, curioso que salgan estas noticias cuando traemos estas iniciativas aquí a las Cortes de Castilla y León.

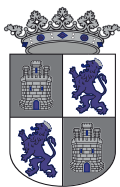
Y bueno, siguiendo con el Partido Socialista, señora Judith, bueno, pues nos... Bueno, no sé, voy a empezar por la... por la enmienda -yo creo- que nos ha presentado. No la vamos a apoyar porque yo aquí sí que creo que hay algo que no concuerda bien, porque dice... al final dice: "que sea suficiente para completar la construcción del nuevo polideportivo del campus de Soria antes de que finalice el año dos mil veinticinco". Yo creo que esto de completar la construcción yo creo que va a ser imposible que se haga... vamos, imposible, no, que se haga en este año dos mil veinticinco. *[Murmullos]*. (Sí, a la financiación, pero... pero es que no se especifica en la... en la enmienda de sustitución). *[Murmullos]*. Bueno, no sé, creo... No, la vamos a dejar según está la propuesta de resolución, según venía, por nuestra parte.

Decirle, bueno, que claro que aquí el ayuntamiento no está obligado a apoyar este polideportivo. Sí, pero, bueno, yo ya... nosotros vamos a las noticias que han salido por parte del ayuntamiento, que dice que sí que le va a apoyar. Eso igual que la Junta de Castilla y León, lo va a apoyar, pero no hay ninguna partida presupuestaria específica para esto, no... Y mira que lo están pidiendo, el vicerrector lo está pidiendo... lo está pidiendo a gritos, porque, es que efectivamente, es que el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, con 40 plazas se queda pequeño ya, se queda muy pequeño, y necesita ampliación. Y este polideportivo se está pidiendo, se está pidiendo a gritos ya por parte de... del vicerrector de la Universidad de Soria.

Y centrándome, señor Heras, pues tengo bastantes cosas, pero es que es usted muy intenso, señor Heras, es bastante intenso. Y habla bien de su tierra, efectivamente, y mi tierra. Y yo también hablo bien de mi tierra, pero es que cuando hay que hablar mal y cuando la Junta de Castilla y León no actúa, pues hombre, yo creo que no se puede hablar bien, no se puede hablar bien de la Junta de Castilla y León. De mi tierra, claro que es una tierra estupenda, vamos; pero... pero la Junta de Castilla y León no cumple.

Y me gustaría, no sé, si usted aquí, no sé, está para defender a... a su tierra o a su partido; porque yo creo que está para defender a su partido, por lo que parece usted aquí, más que... más que a su tierra. Y es lo primero que me ha dicho: "yo voy a hablar bien de mi tierra". Bueno, yo creo que antes habla bien de su partido y luego de la tierra.

Me ha dicho que no estuve en la inauguración, y ha dicho la fecha concreta, se la sabe de memoria. Pues mire, yo no estuve en esa inauguración, no estuve en esa inauguración porque hay gente que trabaja. Yo tengo mi trabajo. Y por eso no pude acudir a esa inauguración, señor Heras. Tengo mi trabajo y hay que cumplir también con el trabajo, ¿sabe lo que le digo? Entonces, bueno, no me tire en cara eso, porque, bueno ya... *[murmullos]*. Sí, me lo ha tirado en cara, me lo ha tirado en cara, señor Heras, vamos a ver. ¡Hombre!, sí me lo ha tirado en cara. Me ha dicho que mi compañero sí que estuvo, Ángel; efectivamente, mi compañero estuvo, pero



yo no, porque tengo mi trabajo y tengo que cumplir con mi trabajo, tengo que hacer mis horas, que yo mis horas las cumplo en mi trabajo, aparte de estar aquí en las Cortes de Castilla y León, señor Heras. Así que, bueno, por ese lado sí, lo ha tirado en cara, o sea que...

Y bueno, pues le vuelvo... le vuelvo a insinuar la noticia del día veintitrés de este miércoles; es que es curioso que efectivamente se presente esta iniciativa hoy, viernes, y el miércoles salgan pues anunciando que se va a... la Junta de Castilla y León va a hacer la aportación. Pero, efectivamente, esto son palabras, no son hechos, señor Heras. Sáquelo en un BOCYL, sáquelo, no sé, de una partida presupuestaria para... para dedicar pues 600.000 euros parece que ha dicho la señora Judith que ha... que ha oído en alguna noticia que va a dedicar la Junta de Castilla y León. Bueno, pero es que son palabras, no son hechos, señor Heras; son palabras, palabras huecas y vacías, así que...

Y con los dobles grados, me está diciendo que, vamos a ver, que... que nosotros hemos pedido dobles grados... [murmullos]. (Sí, sí, que... Sí, claro que me va a votar a favor; déjeme... déjeme replicarle, ¿no?) Me dice lo de los dobles grados que hemos pedido en estas... en esta... en esta Comisión y que no los... no se han pedido por parte de la universidad. Sí se han pedido por parte de la universidad, señor Heras. Yo no sé si ha estado reunido usted con el rector o el vicerrector de Soria, pero nosotros hemos estado reunidos con los dos: con el rector y con el vicerrector. Y estos dobles grados los están pidiendo para la Universidad de Soria, señor Heras. Y es así, o sea, no nos estamos inventando nada. Así que...

Y, bueno, ya... bueno, para finalizar no, aún me queda un poquito. Me ha sacado la Comisión de Medio Ambiente del martes pasado, que fue aprobada. Vamos a ver, ustedes se abstuvieron, lo primero, que no... que no la aprobaron. Pero, bueno, yo es que tampoco voy a entrar más al detalle porque no sé a qué ha venido lo de la... lo de la Comisión del martes pasado porque, bueno, pues... [Murmullos]. Bueno, pues...

Yo, simplemente -nosotros-, efectivamente, el titular... el titular es que conseguimos, efectivamente, se consiguió en esta Comisión que saliese adelante esa propuesta, señor Heras. [Murmullos]. Sí, señor, consiguió que saliese adelante. Así que, bueno, yo creo que no hay ninguna maldad, ninguna malicia en ese titular. Así que no sé, no sé qué... por qué... a qué ha venido.

Y bueno, y al Ayuntamiento de Soria claro que se lo pedimos, se lo hemos... en la intervención lo he dicho. Claro que pedimos también, lo mismo que a la Junta de Castilla y León: que concrete con partidas presupuestarias -las que estime oportunas- para saber cuánto dinero... con cuánto dinero se va... se va a poder construir este edificio. Son dos millones y medio más o menos los que... lo que va a costar, pues bueno, a ver lo que... a ver lo que falta. Claro, es que si no... si no concretan ni ayuntamiento ni Junta de Castilla y León pues, bueno, pues estamos en el limbo, como estamos en muchas de las propuestas que se hacen para Soria.

Y... y ya voy... voy a terminar, pero le voy a decir una cosa, señor Heras, y, bueno, no es de esta Comisión, pero se lo voy a decir claro y alto: pongan una ambulancia en San Esteban de Gormaz, al otro lado del río, porque el puente no está abierto aún, y está... ya hemos visto que ha habido fallecimiento, ha habido una persona que falleció en Olmillos esta semana. Con lo cual, les pedimos que pongan una ambulancia, señores de la Junta de Castilla y León, en esa... en la parte... al otro lado



del río de San Esteban de Gormaz, porque esto cuesta vidas. Y yo lo he trasladado al alcalde de San Esteban de Gormaz, yo se lo trasladé. Así que... *[murmullos]*. (Sí, me centro).

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Vaya terminando.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Voy... Sí, voy terminando. *[Murmullos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Señor Palomar, sigue la propuesta como...

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

No, no, voy a...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Lea la propuesta de resolución.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Voy terminando porque, bueno, yo, parece que...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

¿No la ha cambiado? Pues...

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

No, no. No cambiamos la propuesta de resolución. Se queda igual.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

No hace falta entonces.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Bueno, nada más. Y muchas gracias.

Votación PNL/001329

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Gracias, señor Palomar. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley debatida. ¿Votos a favor? ¿Votos...? Aprobado por unanimidad, sí. *[Murmullos]*.

Sin más, se levanta la sesión, siendo las once horas cuarenta y siete minutos.

[Se levanta la sesión a las once horas cuarenta y siete minutos].